



Universidad Guadalajara  
Centro Universitario del Sur

### Programa de Estudio

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Academia

ACADEMIA DE DISCIPLINAS FILOSÓFICAS E HISTÓRICAS.

Programa(s) educativo(s)

LICENCIATURA EN AGROBIOTECNOLOGIAS

Denominación de la unidad de aprendizaje:

BIOÉTICA

| Clave de la materia: | Horas de teoría: | Horas de práctica: | Carga horaria global: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| I2065                | 20               | 40                 | 60                    | 6                  |

| Tipo de curso:         |   | Nivel en que se ubica:         | Prerrequisitos: |
|------------------------|---|--------------------------------|-----------------|
| C = curso              |   | Técnico Medio                  | NINGUNO         |
| CL = curso laboratorio |   | Técnico Superior Universitario |                 |
| L = laboratorio        |   | Licenciatura                   |                 |
| P = práctica           |   | Especialidad                   |                 |
| T = taller             |   | Maestría                       |                 |
| CT = curso - taller    | X | Doctorado                      |                 |
| N = clínica            |   |                                |                 |
| M = módulo             |   |                                |                 |
| S = seminario          |   |                                |                 |

Área de formación:

Básico Común.

Perfil docente:

Licenciatura afín al área de la salud y humanidades, con experiencia en impartición de la unidad de aprendizaje.

Elaborado por:

Pedro de Jesús Contreras Ibarra

Actualizado por:

Pedro de Jesús Contreras Ibarra

|                       |                                |                             |  |
|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------|--|
| Fecha de elaboración: | Fecha de última actualización: | Fecha de última evaluación: | Fecha de aprobación por Colegio Departamental: |
| FEBRERO 2021          | JUNIO 2023                     | JUNIO 2023                  | JUNIO 2023                                     |

## 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

*La Bioética es la ciencia que nace de la reflexión acerca de la intervención de la mano humana en los procesos de la vida en general.*  
(Martínez, 2006).

Toda ciencia comienza del asombro, esto es la facultad innata de preguntarnos acerca del cómo se desarrolla algún fenómeno dentro de nuestro entorno: Quién propuso que se hiciera así, porqué se realiza de esta manera, es correcto como se hace, si hay alguna manera mejor de llevarlo a cabo, qué repercusiones tiene esta forma de llevar a cabo tal proceso, etc. La ética aplicada a la reflexión en torno a la modificación de los procesos naturales nos permite profundizar reflexivamente en el trabajo del campo agrícola, de los paradigmas que se implementan para su desarrollo, de las nuevas técnicas usadas; con la intención de ser un inicio en la transformación hacia una ejercicio sustentable.

La agricultura es una actividad que implica la modificación de las condiciones naturales de los procesos del reino vegetal, en pos de obtener recursos alimenticios sin grado de nocividad y con los suficientes valores nutrimentales. El pensamiento ético en torno a este tópico solicita la adecuada intervención de equipos multidisciplinarios que promuevan que el ejercicio agrícola sea una práctica sustentable y respetuosa no solo con el medio ambiente, sino con los recursos y el consumidor final.

Solo en el desarrollo de la reflexión y el diálogo podremos encontrar las respuestas a las mejoras de las labores del campo. La incorporación de los valores axiológicos, éticos y deontológicos, en conjunto al desarrollo del sentido crítico y la aplicación constante del sentido común, otorgaran a los estudiantes de este curso las herramientas básicas para un desempeño profesional fundamentado.

## 2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Desarrollar el sentido de deber ser ético en el estudiante mediante la aplicación del sentido común y el pensamiento crítico, fundamentado en los valores éticos.

## 3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

En el campo de desempeño profesional, donde pueda aplicar lo que ha reflexionado.  
El que quehacer profesional que llama a la rectitud de intención, en el pleno uso de la conciencia y la aplicación de la ética.

## 4. SABERES:

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Prácticos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla una constante capacidad de asombro en su vida profesional y la capacidad de pensamiento crítico ante su propia realidad</li> <li>- Distingue los tipos de conocimiento que posee y los pone a prueba y los cataloga.</li> <li>- Emplea el itinerario de la Bioética en su desempeño profesional.</li> <li>- Aplica un juicio crítico para la atención o referencia de procesos biológicos con ética y en apego la normativa vigente.</li> </ul> |
| <b>Teóricos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los conceptos de: Capacidad de asombro, atención plena,</li> <li>- Identifica y distingue los tipos de conocimiento</li> <li>- Describe la historia de la bioética, comprende su ser y quehacer.</li> <li>- Fundamenta mediante el pensamiento filosófico la necesidad de salvaguardar la vida.</li> </ul>  |

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Formativos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se maneja con rectitud en su entorno profesional.</li> <li>- Protege el interés del bienestar de ser humano sobre cualquier beneficio particular.</li> <li>- Reconoce la importancia del respeto al ser humano como persona, garantizando su dignidad y protegiendo el medio ambiente.</li> <li>- Actúa con honestidad en las prácticas cotidianas, para involucrarse en el adecuado funcionamiento de la sociedad.</li> </ul> |
|-------------------|---|

## 5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

### Unidad I. TODO COMIENZA CON LA ATENCIÓN

#### 1.1 Desarrollo de la capacidad de Asombro

##### 1.1.1 Atención Plena (mindfulness)

##### 1.1.2 Capacidad reflexiva.

#### 1.2 El conocimiento y las ciencias.

##### 1.2.1 Tipos de conocimiento

##### 1.2.2 Organización del conocimiento personal.

### Unidad II ¿QUÉ ES BIOÉTICA?

#### 2.1 Antecedentes.

##### 2.1.1 Lugar que ocupa entre las disciplinas filosóficas.

##### 2.1.2 Evolución Histórica de la Bioética

#### 2.2 Ser y quehacer de la bioética.

##### 2.2.1 Bioética como reflexión ética. Distinción entre ética y moral.

##### 2.2.2 ¿dónde reflexiona la bioética?

##### 2.2.2.1 Declaración Universal de Derechos Humanos

##### 2.2.2.2 Informe de Belmont. (beneficencia, autonomía, no maleficencia, justicia).

##### 2.2.2.3 Norma mexicana Agricultura.

### Unidad III. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

#### 3.1 El hombre y sus circunstancias, José Ortega & Gasset.

##### 3.1.1 El respeto a las circunstancias individuales.

##### 3.1.2 Salvar nuestras propias circunstancias.

#### 3.2 Perfección: la imitación de la naturaleza, F. Nietzsche.

##### 3.2.1 Transmutación de los valores

##### 3.2.2 Regresar a los Griegos: el respeto a los procesos de la naturaleza.

#### 3.3 Conocimiento de transforma la realidad

##### 3.3.1 Pensamiento de Karl Marx

##### 3.3.2 Observar la capacidad de transformación propiciado por el trabajo.

### Unidad IV. BIOÉTICA Y AGROCIENCIAS.

- 4.1 Ética y ambiente.
- 4.2 Biotecnología y hambre.
- 4.3 Cuestionamiento ético de la biotecnología
- 4.4 Agroecología

## 6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La presente unidad de aprendizaje se llevará a cabo bajo la modalidad sincrónica y asincrónica, para este propósito, se implementarán sesiones presenciales y se hará uso de las plataformas Google Classroom, como repositorio de las actividades.

En el espacio de Google Classroom, se encontrarán las indicaciones para cada una de las actividades de aprendizaje a realizar (de forma individual o en equipos) y el espacio correspondiente para la entrega de estas. Así mismo se implementará el uso del tablero para compartir información relevante relacionada con la asignatura, para incentivar la reflexión y el diálogo.

Dentro de esta unidad de aprendizaje, existen dos tipos de actividades; las Actividades de aprendizaje, se refieren a aquellas que las y los estudiantes llevan a cabo para aprender un contenido temático y, a través de su realización, adquieren las competencias determinadas, estas pueden ser: mapa semántico, elaboración de una línea de tiempo, mapa mental, infografía, cuadro sinóptico, presentaciones y exposiciones. Las actividades integradoras (Prácticas), cierran la unidad e integran todos los contenidos temáticos.

Es fundamental leer de manera analítica, las lecturas que se proponen y a través de las cuales se requiere la elaboración de determinadas actividades; además, es necesario que se sigan paso a paso, las indicaciones que se especifican para realizarlas. En lo que respecta a las actividades de aprendizaje, en las cuales se solicita la indagación de información, se exhorta a que sea consultada únicamente en fuentes confiables (libros, documentos en .pdf, artículos científicos, etc.). Es importante considerar la fecha y hora de entrega de cada actividad, debido a que no se aceptarán después del tiempo establecido.

## 7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

| 7. 1. Evidencias de aprendizaje   | 7.2. Criterios de desempeño   |
|---|---|
| <p><b>Escritura reflexión.</b> A partir del tema visto en clase, se realizará una constante invitación a la reflexión aplicado al ser profesional del estudiante.</p> <p><b>Elaboración de diversos insumos:</b> la elaboración de infografías, mapas mentales y collage para algunas de las actividades asincrónicas</p> <p><b>Producto integrador final.</b> Investigación de problema ético en el ejercicio de la agrobiotecnología. Desarrollado en el contexto profesional de sus actividades de la agrobiotecnología.</p> | <p>Escritura reflexión. Profundidad, capacidad de comunicar la reflexión realizada.</p> <p>Pertinencia en el abordaje del problema, consulta con los actores principales del contexto, profundidad en la reflexión en torno al problema ético. Crítica y propuesta ante la problemática</p> |

## 8. CALIFICACIÓN

| Evidencias de aprendizaje   | Porcentaje  |
|---|-------------|
| Tareas y exposiciones   | 30%         |
| Captura de apuntes de clase   | 30%         |
| Producto integrador final   | 40%         |
| Formación integral. (opcional, aplicable siempre y cuando su calificación final sea igual o mayor a 60/100) | 5%          |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> |

## 9. ACREDITACIÓN

### Faltas y asistencias

Nuestro programa requiere asistencia a un mínimo del 80%, para ser evaluado en periodo ordinario; 70% de asistencia para ser evaluado en periodo extraordinario. Quien rebese este límite sin justificar sus faltas como se indica en el **capítulo XI** del *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara*, no podrá presentar examen ordinario de la unidad correspondiente. Los justificantes tendrán validez un máximo de hasta 15 días naturales posteriores a la falta, deberá ser realizado por medio de correo electrónico a través de la coordinación de la carrera. Entregar justificantes falsos representa una falta grave, por lo que el caso se turnará a la comisión de responsabilidad y sanciones del Centro Universitario del Sur.

El horario de clase es: Jueves de 14:00 a 16:55 horas, se solicita estar 5 minutos antes de la hora señalada por la programación, en caso de llegar tarde el estudiante tendrá falta, sólo tendrá derecho a solicitar retardo si se presenta dentro de los 15 minutos de tolerancia una vez iniciada la clase, posterior a ese lapso tendrá falta.

### Labor de reforzamiento

Las tareas serán evaluadas en base a las rúbricas pertinentes. Sólo se evaluarán tareas que no excedan de las 3 faltas de ortografía, por lo que devolverá para su revisión y corrección; sólo se aceptarán dos correcciones; después de ello, serán consideradas como no entregadas. Las entregas extemporáneas tendrán una calificación menor (10 puntos menos por semana de retraso sobre la evaluación obtenida). Toda tarea será cotejada por una herramienta anti plagio, el plagio es considerado una falta grave, por lo que se considerara como tarea no entregada, obteniendo una calificación de 0/100. En caso necesario, el caso será turnado a la comisión de responsabilidad y sanciones del Centro Universitario del Sur. El estudiante es responsable de sus tareas, al final del semestre se le solicitará presentar la totalidad de las tareas calificadas.

### Captura de apuntes de clase

Todos los estudiantes deberán tomar apuntes de la clase. Se debe de tomar una fotografía de los apuntes de puño y letra. Se solicita que la tarea contenga: título del tema, nombre del estudiante; así mismo, que la letra sea legible y contenga los elementos básicos de la temática vista en clase. Se deberá subir la foto de los apuntes al espacio designado en Classroom, esta deberá estar acomodada de acuerdo con el orden lineal del texto, clara y bien iluminada. En caso de no cumplir con alguno de los puntos solicitados, se dará por nula. Estas evidencias se entregan en las mismas fechas que los grupos de tareas, no se aceptan entregas extemporáneas.

## Formación integral

**Este segmento es opcional para los estudiantes.** Esta calificación se aplicará sólo en caso de que el estudiante obtenga una calificación igual o mayor a 60/100 en los segmentos anteriores.

El alumno asistirá a tres eventos culturales, deportivos y/o formativos; dentro de este semestre, de los cuales entregará un reporte por actividad, por escrito y para entregar (un mínimo de 50 palabras y un máximo de 70, a puño y letra), junto con la evidencia (fotografía, boleto, constancia). Cualquier actividad que se realice debe de ser aprobada por el maestro de asignatura para considerarse formación integral. El último día para entregar la formación integral es el 24 de noviembre del 2023.

## Examen extraordinario

Para tener derecho a ser evaluado en periodo extraordinario, el estudiante debe de contar a un mínimo del 65% de asistencia a clases presenciales, entregar con calificación aprobatoria como mínimo el 70% de las tareas del curso. Una vez que dictaminó una calificación no aprobatoria en tiempo ordinario, el estudiante deberá solicitar por escrito la aplicación de examen extraordinario, dentro de las fechas designada por secretaría de estudios antes de las 12:00 horas del 11 de diciembre del 2023.

El escrito debe ser enviado al correo electrónico del profesor: [pedro.contrerasi@cusur.udg.mx](mailto:pedro.contrerasi@cusur.udg.mx), con copia para el coordinador de la licenciatura, en tal escrito se debe solicitar el examen y explicar si existen razones para haber obtenido tal calificación en el curso. Quien no haga solicitud por escrito, o no se apegue a los lineamientos aquí descritos, no será considerado para la aplicación.

Los requisitos para ser admitido a periodo extraordinario son:

- a) Haber asistido a un mínimo del 65% de las sesiones en el semestre. (mínimo 9 sesiones)
- b) Haber realizado correctamente la totalidad de las actividades (tareas) establecidas en el semestre, antes de solicitar ser evaluado en periodo extraordinario. Enviarlas todas las evidencias de sus actividades en el correo de solicitud.
- c) En caso de cumplir con los requisitos y ser admitid@ a periodo extraordinario, se notificará vía correo electrónico antes de las 20:00 horas del día 11 de diciembre 2023.

Deberás de realizar un ensayo de autoría propia, que aborde los 3 temas vistos en las distintas sesiones del semestre estas son:

- a) ¿Qué es realidad, conocer o construir?
- b) Conocimiento y las ciencias.
- c) ¿Qué es epistemología?

Puedes descargar el PDF: CURSO DE EPISTEMOLOGIA EN CINCO MODULOS, en el siguiente Link:  
[https://www.academia.edu/11021602/27\\_CURSO\\_DE\\_EPISTEMOLOGIA\\_EN\\_CINCO\\_MODULOS](https://www.academia.edu/11021602/27_CURSO_DE_EPISTEMOLOGIA_EN_CINCO_MODULOS)

Requisitos del ensayo:

1. Primero investiga e identifica qué es un ensayo: <https://www.youtube.com/watch?v=Qfo7v2LqJWk>
2. Formato de Word, Fuente Arial 12, espacio y medio.
3. Documento sin portada, nombre del estudiante y nombre del ensayo.
4. Si el documento entregado excede de 5 faltas de ortografía, será anulado.
5. Extensión: mínimo 2,200 palabras; máximo 3,500 palabras.
6. El documento deberá estar correctamente citado de acuerdo a las normas APA
7. El documento será cotejado con una herramienta antiplagio, en caso de incurrir en esta falta, será anulado.
8. Enviar al correo [pedro.contrerasi@cusur.udg.mx](mailto:pedro.contrerasi@cusur.udg.mx) antes de las 12:00 horas del día 13 de diciembre de mayo de 2023. Una vez pasada esta hora no se recibirá el trabajo y será considerado como no entregado.
9. Puntos a evaluar:
  - Apego a las instrucciones de forma (20%).
  - Inclusión adecuada de los temas señalados (40%).
  - Expresión de ideas claras y distintas (25%)

- Apropiación y manejo adecuado de los conceptos. (25%)

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Castillo, R. (2006). Agroética: planteamientos críticos. *Revista Espiga*, 7(13), 103-126.

<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/983/894>

Dobles, C. (2014). Recuperando la capacidad de asombro: La investigación-acción en la formación docente.

*Revista Electrónica Educare*, 18(3), 285-299.

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n3/a18v18n3.pdf>

Medina Arellano, M. D. J. (2021). Manual de bioética y bioderecho. Fondo de Cultura Económica.

Monge, J. (2010) La bioética vista por un biólogo en el siglo XXI.

<http://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2013/07/Julian-Monge-Bioetica-vista-por-un-biologo.pdf>

Arriaga, E et. al. (2013). La evaluación del riesgo de las plantas transgénicas: de la regulación a la bioética.

*Revista de bioética y derecho*, (27), 38-57. <http://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n27/articulo4.pdf>

Noro J. (2013) Curso de Epistemología, Licenciatura en didáctica de la matemática, Licenciatura en ciencias aplicadas.

<https://espanol.free-ebooks.net/ebook/Curso-de-Epistemologia-en-Cinco-Modulos>

Saavedra, J. (2018). Agricultura transgénica. Una valoración bioética del caso colombiano. *Revista*

*Latinoamericana de Bioética*, 18(35-2), 210-225.

<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rlbi/article/view/2938/2907>

National Institutes of Health. (2003). Informe Belmont Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.

<http://www.conbioetica->

[mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10.\\_INTL\\_Informe\\_Belmont.pdf](http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf)

Weber, P. R. (2021). *Introducción a la bioética: desde una perspectiva filosófica*. Fondo de Cultura Económica.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Angulo, D. (5 de noviembre de 2016). Coggle, otra opción para realizar mapas mentales [archivo de video].

[https://www.youtube.com/watch?v=ZWc2i3cd\\_TU](https://www.youtube.com/watch?v=ZWc2i3cd_TU)

China Xinhua Español. 16 de febrero de 2016). Biotecnología agrícola, potencial para combatir el hambre: FAO [archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=0sBpIW-klrE>

Educatina. (26 de abril de 2012). F.Nietzsche: La Transvaloración de los valores - Filosofía – Educatina [archivo de video]. [https://www.youtube.com/watch?v=KqYsQ\\_Ocp94](https://www.youtube.com/watch?v=KqYsQ_Ocp94)

Francisco Soler. (10 de abril de 2015). Biotecnología, un enfoque bioético. [archivo de video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=X2PcswHe8cY>

geraluffy002. (5 de mayo de 2014). Ética ambiental [archivo de video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=HRwoElx3k98>

Informe Belmont Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación\*  
[http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10.\\_INTL\\_Informe\\_Belmont.pdf](http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf)

Lifeder Educación. (31 de octubre de 2020). ¿Cuál es la diferencia entre ética y moral? Definición, características y ejemplos [archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=eHIDwx6J-1A>

MonsantoLAS. (3 de marzo de 2016). La biotecnología, ¿puede ayudar a palear el hambre? ¿Cómo? [archivo de video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=JjxVTFLknJY>

Declaración Universal de Derechos Humanos,  
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Unboxing Philosophy. (24 de abril de 2016). Ortega y Gasset [archivo de video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=LSZKitOPgE8>

Unboxing Philosophy. (11 de mayo de 2016). Marx [archivo de video].  
[https://www.youtube.com/watch?v=41Y02E\\_41kM&t=13s](https://www.youtube.com/watch?v=41Y02E_41kM&t=13s)

True Story Documentary Channel. (7 de noviembre de 2014). Agricultura Ecológica - Los Secretos de la Naturaleza [archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=tOkBYgGTrfw>

XploreHealth. (10 de junio de 2011). Biotecnología: aspectos éticos [archivo de video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=9t6N67yi74k>

Normas oficiales mexicanas (agricultura)  
<https://vlex.com.mx/source/noms-2374/c/agricultura>

## 11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Uso de Google classroom para la entrega de tareas y actividades diversas.  
 Uso de redes sociales digitales (facebook), para la actividad del proyecto integrador final.

**Firma:**

**Vo. Bo.**

**Presidente de Academia**

**Jefe de Departamento**